

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021 Núm,VIII/2000/770

### H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PRESENTE

VISTO: Para resolver el recurso de revisión interpuesto por la C. DE ALBA RITZ MARCELA, en contra del dictamen de categoría académica emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, de acuerdo con el Programa de Actualización de Categorías Académicas (PROACTUAL), según la convocatoria publicada el día 14 de junio de 1999.

#### RESULTANDO

- 1. La Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, dictaminó el día 1 de octubre de 1999, a la C. DE ALBA RITZ MARCELA, la categoría académica de Profesor Asociado "B", establecida en el artículo 19 apartado B, del Estatuto del Personal Académico, inconforme la académica presentó recurso de revisión.
- 2. Esta Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Consejo General Universitario, le dio entrada al recurso, por estar en tiempo y forma y se ordenó dictar resolución.

# 1

### CONSIDERANDO

I. La C. DE ALBA RITZ MARCELA, en su carácter de recurrente señaló en síntesis como agravios lo siguiente: que no se le tomó en cuenta su Trabajo Original que acreditó en docencia/investigación; su participación como ponente, como formador docente y su participación como expositor dentro del curso de Inducción para los alumnos de 1er. Ingreso; por todo lo anterior solicita se revise nuevamente su expediente, ya que si cuenta con todos los requisitos para acceder a la categoría de Profesor Titular "A".

Al. La Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, en su contestación de agravios resuelve que:

TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

Proposition of Survey Co. 1 and C. H. Coposition of Survey Coposition of Survey Coposition of Survey Coposition of Survey

Au)



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

son infundados, en razón de que de la revisión de su expediente por parte de la comisión el recurrente no acreditó con los documentos presentados los elementos meritorios el puntaje ni los cualitativos para acceder a la categoría superior, además de que no tiene la antigüedad requerida; por lo que se ratifica dictamen.

- III. La recurrente C. DE ALBA RITZ MARCELA, quien se presenta en virtud del citatorio suscrito por el Secretario de esta Comisión, y una vez que se le ha informado sobre el motivo de su cita y mostrándole su expediente y haciendo uso del derecho de audiencia, manifiesta: Que ratifica en todas y cada una de sus partes el escrito que interpuso, además pido se me acepte como prueba superviniente copias simples de documentos que avalan mi actividad como formador docente, debido a que estos documentos me los entregaron al día siguiente de la entrega de mi expediente original a pesar de que yo lo había solicitado con anterioridad.
- IV. Del estudio y análisis del expediente del recurrente se desprende que los agravios resultan procedentes; toda vez que sí se acepta como prueba superviniente la constancia que acredita el cualitativo de "haber impartido cursos de actualización disciplinar", así como el de formación docente, mismos que quedan debidamente incorporados en la nueva tabla de evaluación anexa al presente. En mérito de lo anterior procede la promoción a una categoría inmediata superior.
- V. Esta Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, una vez efectuada la revisión del expediente encontró que la recurrente reúne los requisitos establecidos en el artículo 20 apartado B del Estatuto del Personal Académico, motivo por el cual accede a la categoría de Profesor Asociado "C".

VI. Con base en los considerandos anteriores y de acuerdo con lo establecido en los artículos 38, 39, 40 y 41 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, esta Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Consejo General Universitario; en el ejercicio de sus atribuciones consideradas en la Ley Orgánica y Estatuto General procede a resolver con las siguientes:

#### PROPOSICIONES

PRIMERA: Se <u>REVOCA</u>, el dictamen de Profesor Asociado "B" a nombre de la C. DE ALBA RITZ MARCELA, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

AM)

AV. JUÁREZ 976 (piso 11), S.J. C.P. 44100 TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233 TEL/FAX. (91-3) 825 79 72 GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

SEGUNDA: Se dictamina a la C. DE ALBA RITZ MARCELA la categoría académica de Profesor Asociado "C", adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Atotonilco del Sistema de Educación Media Superior.

En su oportunidad, ejecútese en los términos que señala la fracción III del Artículo 41o. del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara.

Notifiquese personalmente; anótese en el registro con testimonio de la presente resolución, vuélvase el expediente a la dependencia universitaria de origen para los fines que establece el Reglamento aludido y expídanse las copias que procedan.

Así lo resolvieron y firmaron los miembros de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario.

> ATENTAMENTE "Piensa y Trabaja" Guadalajara, Jal., 29 de marzo de 2000

VICTOR MANÚEL GONZALEZ/ROMERO PRESIDENTE

MTRO. HECTOR E. SALGADO RODRIGUEZ LIC. PORFIÉIC

DR. EDUARDO ÁNGEL MADRIGAL DE LEON LIC. ROBERTO MENDOZA CARDENAS

LIC. JOSE TRINIDADA



Put D.

₽4.6.

FAF

### UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA COORDINACION GENERAL ACADEMICA

#### HOJA DE EVALUACION POR PROMOCION

Ministre DE ALBA RITZ MARCELA

Participación en grupos técnicos de apoyo

Partonsachmes en Comhaismes Othrarolinadoras

Oirecrann de trabajo coteplado

Godige 9205035 ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTOMICOO Dependencia **ELEMENTOS CUALITATIVOS** F 1 ; ris realizado un ostrajo que acredite su competencia en docencia o investigación? (Sb F 2. ¿Ha origido verrimados o diferentes testa profesionales o incluidas, o impartido cursos de actualización o se -31pasgrado? F 4 → Cuâtes de las sigui-sua : ACTA 10AQES DE DIFECCIÓN Naca comprohadas?  $A = \{ v_i \}_{i \in I}$ Pika ภิษณ์และที่นัก สอบฐการ 312

1317

Sh

 $\{S_i\}_i$ 

### RESULTADO

#### PROMOCION

CATEGORIA: GRADO ACADEMICO		FRORESCE AGOCIADO NO LOS DICEMBROS DE COMPANION DE COMPAN
ANTIGUEDAD	17	#ÑQrSr
PUNITAJE	106,596	
		an ganadysin anna a con an ng ganadhim ann a "Malahampang a i i alahahampang a i alahampang a



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA COORDINACION GENERAL ACADEMICA

#### HOJA DE EVALUACION POR PROMOCION

Cadigo 3291035 Nombre DE ALBA RITZ MARCELA

Dependencia :

ESCUELA FREPARATORIA REGIONAL DE ATOTOMILOD

#### **EVALUACION ANTERIOR**

CATEGORIA

200544

PROFESOR ASCIONADIO 18"

OBTENIDA POSI.

1 SEGUNDA ETAPA DEL FROGPANA DE HOMOLOGACIÓN

FECHA

27 de Noviembre de 1961

GRADO ACADEMICO

Ŀ LICENSIATURA

ANTIGUEDAD

A)O:E. Ē

TOTAL DE PUNTOS 54 036

	ELEMENTOS CUANTITATIVOS	
# 7.1 1.1	a neer mean appends	27 955
4,1, <u>2</u> ,1,	Diseño de programas de cursos	1,000
4 1.2 10 1	E/eatenta	5,000
- 12 10.2	ରିହି	
122	Medificación de programas de cursos	
3.1.1	Conferences	70
k3.13	Criss mesa terronda, paner, entretista, etc. ren prensa, (ado) o terevisión:	10
C3 1 3	Otras, inesa redonda, panel, entrewata, etc. ren prenas, radio o televisión.	
v3 10	Realidación de Actividades en Colaboración con instituciones. Cirganiarions o Comunidades	2,400
(3.11.1	Deganttas/Mn	200
(3.11.2)	Pattepaonin	1 200
45°	Courdinación de Eventos académicos Especializados	
511.	pete de departamento, o de centro de investigación \star subjete de división o de adrestramiento	
-52.	Como Mientoro de Comisión Dictarionadora o Corollé tretificador del Piersonal Roadente o	
453.	Como Naemoro de las Comisiones Adademicas del Codsejo General Conversitario, de Secuela o Facultad, a su Equivalente	1,200
N 5.4	Conto infembro de Grupo Térmico de apoyo koadétraco	2(9)
C 1 4	Discipilinar si Pedagógica (por ours).	355
	SUMATORIA DE PUNTOS :	46.560

FICHA INFORMATIVA DEL	RECURSO DE REVISION
NOMBRE DEL RECURRENTE:  DE ALBA RITZ  MARCELA	DEPENDENCIA DE ADSCRIPCION: CENTRO: PRICIPA ATOTONIMO DEPARTAMENTO:
RESOLUCION PROGRAMA: PLOACTUAL	IMPUGNADA:
<del></del>	FECHA DEL REC. DE REV.:  DE APOYO
del cualifat cursos de ac (la solic conste dea	como pomeba Supervinente  rio "Haber importido  chialización discipliner"  itó con anterioridad la  naía y se la entregaron al  signiente de la entrega de  su expediente)
INDIO	MOCION DEL H. CONSEJO GENERAL
& St Procede Pro	EN SU ULTIMA EVALUACIÓN EN SU ULTIMA EVALUACIÓN ELLOS CURSOS DE ACTUALITACIÓN MOCUM Q MOCUM Q
Guadalajara. Jal., a	inum A



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

### CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA EN LA QUE SE RECIBEN Y DESAHOGAN PRUEBAS SUPERVINIENTES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas, del día 23 veintitrés de marzo de 2000 dos mil, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría General de la Universidad de Guadalajara, ubicada en el piso 11º. Del Edificio Cultura y Administrativo, sito en la confluencia de las avenidas Juárez y Enrique Díaz de León, los integrantes de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, Lic. José Trinidad Padilla López, Secretario de la Comisión, así como el Mtro. Héctor E. Salgado Rodríguez, Dr. Eduardo Ángel Madrigal de León, Lic. Porfirio Barajas González y el Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, a efecto de llevar a cabo la AUDIENCIA prevista por el artículo 41°. Fracción III del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara. Encontrándose presente el recurrente académico C. MARCELA DE ALBA RITZ, quien se presenta en virtud del citatorio suscrito por el Secretario de esta Comisión, y una vez que se le ha informado sobre el motivo de su cita y mostrándole su expediente y haciendo uso del derecho de audiencia, manifiesta: Que ratifico en todas y cada una de sus partes el escrito que interpuse, además pido se me acepte como prueba superviniente copías simples de documentos que avalan mi actividad como formador docente, debido a que estos documentos me los entregaron al día siguiente de la entrega de mi expediente original a pesar de que yo lo había solicitado con anterioridad. Que es todo lo que tengo que manifestar por lo que se da por terminada la presente diligencia firmando al calce los intervinientes para constancia....

Marcela de alta R



H CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Of. VIII/2000/722

C MARCELA DE ALBA RITZ PRESENTA

Pollesty nied bil, en vintua de lacuerdo de la Contraton de logreso y Promoción del Personal Angulánico del Hill Consejo Ganeral, impersitar o fengo e blea oltar a usteo para no presente un las histalaciones de la Secretaria Conera de esta Casa de Estudios, ... a lus en +1 pleo 110 de Edificio Ocitoral y Administrativo, sito en la conquencia de l**as** volusas pro ezij Enroque Diaz de León, a las 12.00 drice horas, qel dra **23 ve**intitr<mark>és de</mark> 4 7. W 2006

us la tel - li por el objeto de llevar a cobo la audiencia prevista en la fracció. Il del ikmiyu u 41% ya. Regishianto da Ingraso Promoción , Pernianentia da Personal Aceu≥in co na la un versidan de Guadalajara y desahogar las pruebas supervinientes que en su caso orrezual en virtur del recurso de loconformidad par justed interpuesto, en contra de los esurrados emitidos por la Crimisión Olicteminadora del Sistema de Educación Media شاالا الماريان

> ATENTAMENTE 'PIENSA Y TRABAJA!"

Guadalajara Jaisco 20jde marzo de 2000

LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LOPEZ SECRETARIO DELA COMISIÓN.

NOTA: Escuela Prepara pha Regional de Atotonilco. JTPL/beg